

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Seguimiento a Las Medidas de Austeridad y Transparencia del Gasto Público

Trimestre IV: Octubre, Noviembre Y Diciembre

VIGENCIA 2025



OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS.....	3
2.1.	Objetivo General.....	3
2.2.	Objetivos Específicos.....	3
3.	ALCANCE	3
4.	MARCO LEGAL	4
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN	4
6.	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....	4
6.1.	Contratación de Servicios Personales y Administración de Personal	4
6.1.1.	Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	4
6.1.2.	Horas Extras, dominicales y festivos.....	5
6.2.	Publicidad y Publicaciones	5
6.3.	Relaciones Públicas	5
6.4.	Tiquetes aéreos, comisión y viáticos	6
6.5.	Combustible y Lubricantes	6
6.6.	Servicios Públicos (Total)	6
6.7.	Celulares.	7
7.	OBSERVACIONES	7
8.	RECOMENDACIONES.....	8
9.	CONCLUSIÓN	8

Seguimiento a Las Medidas de Austeridad y Transparencia del Gasto Público Cuarto Trimestre 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto Departamental No. 2025070003579 de 2025 establece “*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones*”; conforme con lo estipulado en el artículo 46, capítulo X referente a Control, la Oficina de Auditoría Interna del IDEA realizó el cuarto seguimiento trimestral del año 2025.

Así mismo se pretende que estos resultados sean conocidos por la Alta Dirección y las dependencias que suministran la información para que se corrijan las posibles desviaciones y así, mitigar el riesgo de incurrir en faltas contra la Administración de los recursos públicos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Evaluar el grado de cumplimiento de las directrices en materia de austeridad, mediante el análisis del comportamiento del gasto público en el IDEA durante el cuarto trimestre de 2025, con el fin de promover las medidas de austeridad y transparencia del gasto público.

2.2. Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento normativo en el marco del ejercicio de austeridad y transparencia del gasto público

Identificar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, incrementos y/o posibilidades de ahorro para efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

3. ALCANCE

Cuarto trimestre de 2025 vs 2024, sobre los rubros estipulados en el Decreto.

4. MARCO LEGAL

Decreto Departamental 2025070003579 de agosto 05 de 2025

5. FUENTE DE INFORMACIÓN

Información reportada por la Gerencia Administrativa, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Talento Humano y la Dirección jurídica, de acuerdo con los rubros a analizar y el organigrama del Instituto.

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se relacionan las variaciones susceptibles de seguimiento:

6.1. Contratación de Servicios Personales y Administración de Personal

6.1.1. Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión

Durante el cuarto trimestre del año 2025, se celebraron cuatro contratos con personas naturales, por valor de \$57.500.000. En comparación con el mismo periodo de 2024, en el cual se celebraron cuatro contratos, por valor de \$48.069.966, reflejando un aumento de \$9.430.034 que representan el 19.62%.

La contratación con personas jurídicas aumento \$555.316.903 un 33.68%, pasando de \$1.648.706.113 del 2024 a \$2.204.023.016 en 2025.

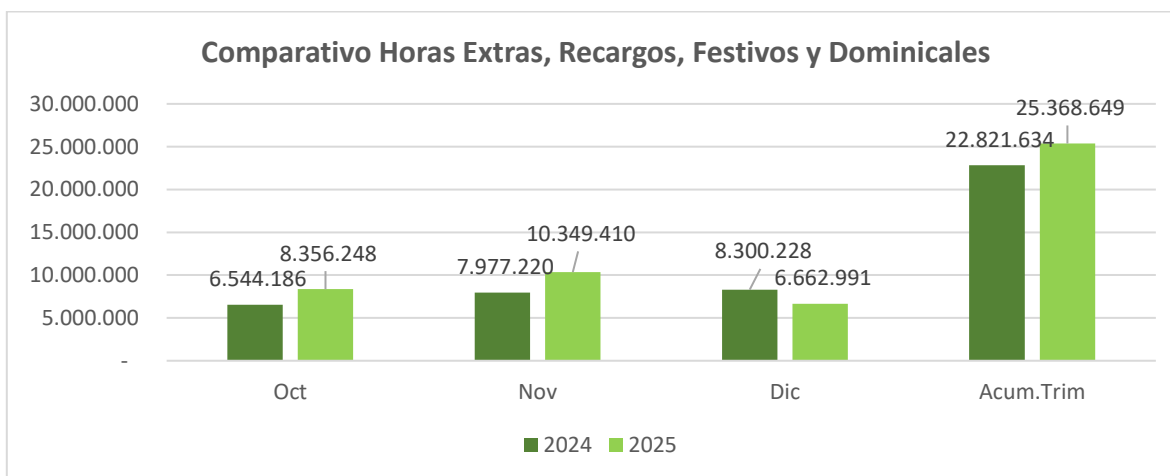
Lo anterior, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV), corresponde a contratos con:

- **Personas naturales**, pasan de 33.77 SMMLV en 2024 a 40.39 SMMLV en 2025, su variación es de 6.62 SMMLV
- **Personas jurídicas**, pasan de 1.158.21 SMMLV en 2024 a 1.548.31 SMMLV en 2025, su variación es de 390.11 SMMLV

El procedimiento actual para gestionar contratos por prestación de servicios requiere certificación de la Dirección de Talento Humano de la no existencia de personal de planta y confirmación de disponibilidad de recursos en el presupuesto; así mismo, el monto de los honorarios de contratistas se somete a la tabla salarial y se realiza la justificación de la necesidad del servicio, con especificación de los productos y/o servicios.

6.1.2. Horas Extras, dominicales y festivos

Durante el cuarto trimestre de 2025, el total de tiempo suplementario en el instituto fue de \$25.368.649, frente a \$22.821.634 del mismo periodo en 2024, representa un aumento del 11,16%.



Se evidencia mayor concentración en noviembre (41% del trimestre). El procedimiento establece que la autorización de tiempo suplementario, solo se realiza bajo estrictas necesidades de servicio, reales e imprescindibles de conductores, técnicos operativos, auxiliares administrativos y celadores.

6.2. Publicidad y Publicaciones

Para el cuarto trimestre de 2025, asciende a \$915.677.796, presentando una disminución frente al trimestre del año 2024 del 35.38% por \$501.312.466.

	2024	2025	Variación \$	Variación %
Octubre	759.079.430	-	- 759.079.430	-100,00%
Noviembre	19.610.892	467.665.849	448.054.957	2284,73%
Diciembre	638.299.940	448.011.947	- 190.287.993	-29,81%
Acum. Trim 4/25	1.416.990.262	915.677.796	- 501.312.466	-35,38%

6.3. Relaciones Públicas

Se evidencia disminución del 43.9% por \$35.337.877 pasando de \$80.500.916 del año 2024 a \$45.163.039 en el año 2025.

6.4. Tiquetes aéreos, comisión y viáticos

Disminución del 41.14% por \$21.852.172 para el cuarto trimestre de 2025; pasando de \$53.115.500 a \$31.263.328, corresponden a las funciones misionales por pagos de alojamiento y alimentación, reconocidos a los empleados públicos en tanto desempeñen funciones inherentes a su cargo en un lugar diferente a su sede habitual. Se realiza con base en la escala fijada para la vigencia.

6.5. Combustible y Lubricantes

En pesos presenta aumento del 5.17%, por \$986.838; pasa de \$19.086.512 del año 2024 a \$20.073.350 del año 2025; mientras que *el consumo de galones presenta disminución* para el cuarto trimestre de 48 galones, pasando de un consumo de 1.396 a 1.348.

6.6. Servicios Públicos (Total)

Para el cuatro trimestre del año 2025, los servicios públicos por conceptos de energía, acueducto y alcantarillado y telefonía fija presentan una disminución total del 8.66%, por valor de \$13.192.689, así:

	2024	2025	Variación \$	Variación %
Energía	90.855.708	94.290.002	3.434.294	3,78%
Acueducto y Alcantarillado	47.860.608	31.214.159	-16.646.449	-34,78%
Telefonía fija	13.019.800	13.096.218	76.418	0,59%
	151.736.116	138.600.379	-13.135.737	-8,66%

A continuación, se detalla cada uno de los rubros:

- **Energía.** Para el cuatrimestre cuatro, en pesos presenta un incremento del 3.78% con valor de \$3.434.294; mientras que en consumo de kilovatios hora un incremento del 1.69% que representan 1.980 Kwh, así:

		OCT-24	NOV-24	DIC-24	OCT-25	NOV-25	DIC-25
PESOS	Consumo mes - \$	31.200.017	29.961.160	29.694.531	31.481.975	31.549.676	31.258.351
	Consumo \$ -Trim 4	90.855.708			94.290.002		
	Variación \$ Cuatrim. 4	3.434.294					
	Variación \$ % Cuatrim. 4	3,78%					
Kwh	Consumo mes -Kwh	39.930	39.930	36.960	38.280	40.260	40.260
	Consumo kWh - Trim 4	116.820			118.800		
	Variación kWh -Trim 4	1.980					
	Variación kWh % Cuatrim. 4	1,69%					

- **Acueducto y Alcantarillado.** Se disminuye en \$16.646.449 que representan el 34.78% el consumo del cuatrimestre cuatro del 2025 en comparación con el 2024.

		OCT-24	NOV-24	DIC-24	OCT-25	NOV-25	DIC-25
PESOS	Consumo mes - \$	5.135.226	19.597.224	23.128.158	5.688.616	7.778.854	17.746.689
	Consumo \$ -Trim 4	47.860.608			31.214.159		
	Variación \$ Cuatrim. 4	-16.646.449					
	Variación \$ % Cuatrim. 4	-34,78%					

- **Telefonía Fija.** Aumento en \$76.418 que representan el 0.59%. pasa de \$13.019.800 del 2024 a \$13.096.218.

6.7. Celulares.

Para el cuarto trimestre de los años 2024 y 2025, se presenta una disminución del 12.65% por \$56.952; pasando de \$450.039 del año 2024 a \$393.087 en el año 2025.

	OCT-24	NOV-24	DIC-24	OCT-25	NOV-25	DIC-25
Consumo mes - \$	150.013	150.013	150.013	157.235	157.235	78.617
Consumo \$ -Trim 4	450.039			393.087		

7. OBSERVACIONES

- El principal cambio introducido por El Decreto Departamental No. 2025070003579 emitido en agosto de 2025, corresponde a la eliminación del plan de austeridad y los indicadores.
- El Decreto Departamental 2025070003579 de 2025, opera como Política Institucional de Austeridad y Eficiencia del Gasto, articulada con los lineamientos de MIPG y la Gobernación.
- Desde el rol de fomento de la cultura de control, la Oficina de Auditoría Interna, proyecta trabajar los conceptos de “Austeridad y Eficiencia en el Gasto”, alineados con el Plan Estratégico, el Plan de Acción, el Plan Anual de Adquisiciones y el Presupuesto, en procura de:
 - *Unificar criterios.*
 - *Fortalecer el control y la cultura organizacional de eficiencia*
 - *Reducir riesgos fiscales.*

8. RECOMENDACIONES

- Fomentar cultura de reporte mensual de rubros susceptibles de seguimiento de austeridad en el gasto y estandarizar a nivel interno el reporte de cifras y análisis de variaciones.
- Solicitar a la Gobernación la estandarización de reporte de austeridad, con el fin de facilitar la generación, consolidación de información y minimizar inconformidades de reporte.
- Fomentar el desarrollo del plan de vacantes y previsión de personal, en procura de disminuir la contratación por servicios de personas naturales.
- Identificar estrategias que permitan el desarrollo de actividades en la jornada laboral ordinaria y minimicen incurrir en trabajo suplementario; sin que ello impacte en la efectividad misional.

9. CONCLUSIÓN

El cuarto trimestre de 2025 cumple con los criterios requeridos por el Decreto Departamental 2025070003579 de 2025, referente a las medidas de austeridad y transparencia del gasto público.

Elaboró



HUGO FERNANDO NARANJO MARÍN
Profesional Universitario

Aprobó



ADRIANA ASTRID ZEA CÁRDENAS
Jefe Oficina de Auditoría interna